

de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 4 de octubre de 2002.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—44.776.

Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de 8 de octubre de 2002, relativa a la Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2001/13-Saneamiento integral del sistema L'Alcudia-Benimodo. Término municipal de L'Alcudia».

La disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 11/2000, de 28 de diciembre, establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Valenciana, habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 2 de abril de 2001.

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la relación íntegra de los afectados se publica el día 21 de octubre de 2002 en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» (artículo 56 Reglamento Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «BOE».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de L'Alcudia, día: 11 de noviembre de 2002, de nueve treinta a catorce horas, día 12 de noviembre de 2002, de nueve treinta a catorce horas y día 13 de noviembre de 2002, de nueve treinta a trece treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en

el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consellería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Calle Reyes Católicos, 39. Tel. 965 93 40 00.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Tel. 964 35 81 21.
Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Tel. 963 86 64 28.

Valencia, 8 de octubre de 2002.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—44.777.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del título de Diplomada en Enfermería de doña Susana Lozano Moncayo por extravío del que fue expedido con fecha 28 de junio de 1996.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título.

Barcelona, 30 de septiembre de 2002.—La Secretaria.—43.841.

Resolución de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Letras (División de Filo-

logía, Sección de Filología Inglesa) expedido el 16 de julio de 1993 a favor de doña María Teresa Nasarre Abizanda. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Zaragoza, 2 de octubre de 2002.—El Decano, José María Cuadrat Prats.—43.817.

Resolución de Rectorado UNED, de 27 de septiembre de 2002, sobre extravío de título académico.

A efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del título de diplomada en Enfermería, de la alumna doña María Carmen Escribano Mondéjar, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—La Rectora, Araceli Maciá Antón.—43.758.

Resolución de Rectorado UNED, de 26 de septiembre de 2002, sobre extravío de título académico.

A efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del título de Diplomado en Enfermería, del alumno don Francisco Javier Álvarez Fernández, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—La Rectora, Araceli Maciá Antón.—43.764.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de Diplomada en Trabajo Social de doña Ana Isabel Varela Bendaña, expedido el día 17 de septiembre de 1991.

Santiago de Compostela, 23 de julio de 2002.—El Secretario general, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.—43.791.